



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo-Consejo Provincial de Educación-, que vería con agrado se realice la apertura de un Ciclo Superior Modalizo en el Ciclo Básico Unificado n° 11 de Pilcaniyeu, de acuerdo al proyecto que ha propuesto la comunidad local, enmarcándolo en el desarrollo y promoción de la Línea Sur.

Artículo 2°.- De forma.